

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 9.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el requerimiento de los Señores Magistrados de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, resulta oportuno modificar los traslados de personal determinados mediante Resolución N° 20-STJS-2019. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los siguientes agentes judiciales, pasen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Primera Circunscripción Judicial:

Palacios, María Eugenia (Aux. de 3° ADM) Juzg. Contravencional

Magallanes Andrea Natalia (Oficial de 3°) Cámara Civil N° 2

Andrade Silvia (Aux. de 3° ADM) Defensoría de Menores N° 1

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH